

Los distintos géneros arquitectónicos que se abordan son:

GÉNEROS ARQUITECTÓNICOS

- **Arquitectura religiosa:** templos, capillas, conventos, casas curales.
- **Arquitectura civil:** Vivienda en centros históricos, equipamiento, haciendas, palacios municipales.
- **Arquitectura militar:** Fuertes, cuarteles, polvorines.

Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico

Estamos a su disposición en la:

Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

Dirección de Conservación del Patrimonio Cultural Arquitectónico.

Calle 64 #437 por 53 y 47-A,
Col. Centro, C.P. 97000,
Mérida, Yucatán

Tels: 999) 930 3380 Ext. 44038
Fax: (999) 930 3380 Ext. 44032

Para realizar solicitudes por vía electrónica, favor de dirigirse a las siguientes direcciones:

martha.pacheco@yucatan.gob.mx
mario.rejon@yucatan.gob.mx



Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

D.C.P.C.A.

DIRECCIÓN DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO

- Atender y evaluar las solicitudes que demanden los distintos sectores de la sociedad del Estado en relación a la protección de su Patrimonio histórico edificado.

- Revisar, actualizar y promover la aplicación de leyes y reglamentos destinados a la protección del patrimonio histórico y artístico edificado.

- Catalogar y registrar los diversos géneros del patrimonio cultural arquitectónico para conocer sus transformaciones durante la evolución histórica del Estado.

- Consolidar un cuerpo de investigadores que desarrolle trabajos dirigidos al conocimiento y difusión de nuestra arquitectura, planteando soluciones viables a la problemática de los diversos espacios urbanos de nuestro Estado.

- Desarrollar proyectos de restauración para las edificaciones que componen el Patrimonio Cultural Arquitectónico que tengan como característica primordial identificar y respetar sus elementos originales, con el objetivo de conservar los valores históricos arquitectónicos de los inmuebles en el Estado.

- Supervisar que las intervenciones de mantenimiento o restauración se ejecuten adecuadamente y conforme a los proyectos destinados a su conservación.

Para el cumplimiento de estos objetivos se establecen las siguientes líneas de acción:

● INVESTIGACIÓN

La importancia radica en obtener información de carácter histórico en los diversos archivos del Estado, como apoyo para los trabajos de restauración y mantenimiento que ejecute esta Dirección, a la vez que funcione como un acervo documental que contribuya a la difusión de la riqueza histórica de nuestra arquitectura.

● PROYECTOS

Tienen como característica primordial la conservación de los edificios históricos, adecuándolos a las necesidades reales de la población.

● NORMATIVIDAD

Se ofrece asesoría a los municipios del Estado para la elaboración de reglamentos y normas y se le proporciona apoyo para la catalogación de sus monumentos históricos y edificaciones patrimoniales de sus localidades.